



Unidad de atención a la Violencia Intrafamiliar

UAVI

Unidad de Atención a Violencia Intrafamiliar

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar servicios de atención integral e interdisciplinaria (psicólogos, jurídicos y de gestoría social) a personas que viven violencia intrafamiliar, con la finalidad de disminuir los conflictos en el municipio y atender la incidencia de los casos, ofreciendo a las personas involucradas alternativas para resolver la problemática.



CRITERIOS DE APLICACIÓN

Los servicios que ofrecen las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar atienden de manera conjunta tanto a la persona receptoras y generadoras de violencia, así como a su familia, además que pueden ser derivados a otro nivel de atención. Estos servicios se ofrecen en concordancia con los cuatro niveles de atención que el DIF Jalisco abarca y con ello se apoya a la familia en sus tareas fundamentales.

¡Por una familia unida!

MONTO POR AÑO

\$218,159.28

Se reciben por parte de CEPAVI (Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar), para el pago de sueldos de 3 profesionistas que laboran en la UAVI.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

DIF Jalisco

CEPAVI (Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar)

Coordinadora de la Atención a la Violencia Intrafamiliar

Psic. María Mercedes Pasual Guzmán

Psicología

Psc. María Mercedes Pasual Guzmán

Jurídico

Lic. Mariela Jiménez Orozco

Trabajo Social

Lic. Irlanda Ibarra Chávez

¡Por una familia unida!